

Retos y Perspectivas de la Educación Superior de Cuarto Nivel: Hacia un Modelo Institucional de Posgrado para la Universidad de Cuenca

Esteban Alonso Pacheco Tobar, Msc

Profesor titular de la Facultad de Ingeniería. Director de la Carrera de Ingeniería Civil. Jefe del Laboratorio de Hidráulica & Dinámica de Fluidos LH&DF del Departamento de Ingeniería Civil. Participa en la ejecución de diversos estudios relacionados a la modelización física de escala reducida y modelización numérica, para diseño y manejo de agua en proyectos de generación hidroeléctrica, hidráulica de ríos y proyectos de ingeniería de riego. Actualmente se desempeña como Director General de Posgrado de la Universidad de Cuenca.

Universidad de Cuenca Cuenca-Ecuador
esteban.pacheco@ucuenca.edu.ec

Fecha de recepción: 17 de septiembre/ fecha de aprobación 30 de septiembre 2015

Resumen

Se presenta una proyección para la gestión de Posgrado de la Universidad de Cuenca en consideración de la situación actual y las tensiones a las que se encuentran sujetos los procesos de posgrado de las instituciones de educación superior. La exposición toma como puntos de partida los aspectos referidos a globalización y los efectos que las políticas públicas tienen sobre la gestión de posgrado. Se abordan aspectos de pertinencia y crecimiento de la educación de cuarto nivel en un contexto mundial, así como los retos a los que se enfrenta la formación de posgrado. Como aporte, se plantean elementos para la gestión de posgrado considerando: oferta académica con pertinencia, integración académica e internacionalización, fortalecimiento de la calidad y gestión institucional. Con el presente artículo, se pretende incentivar la discusión en la comunidad académica y aportar al análisis que permita la construcción de un modelo institucional para la gestión de posgrado en un contexto integrado a los procesos de generación de conocimiento, producción científica y al desarrollo individual y colectivo para impulsar una oferta de posgrado altamente competitiva y plenamente vinculada a los sectores productivos y estratégicos de la sociedad.

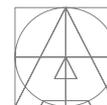
Palabras clave: *Educación de cuarto nivel, Modelo de gestión de posgrado, Calidad académica.*



Abstract

The current article presents a projection for Graduate Programs at the Universidad de Cuenca based on the analysis of the current condition and the challenges that are subject to the universities. Here, the main issues on globalization and its effects on public policies, which influence the management of graduate programs, are considered as starting points. Additionally, relevant aspects of pertinence and evolution of graduate studies and their administration worldwide and the challenges that these kind of programs face are addressed. As a contribution to the analysis, elements for the development of a graduate institutional model considering: academic offerings with relevance, academic integration and internationalization, the strengthening of the quality, and the management are proposed with the purpose of encouraging the discussion and analysis and exchange of opinions that allow the construction of a graduate management institutional model for the Universidad de Cuenca within an integrated concept to knowledge generation and scientific production processes and individual and collective development. One of the main objectives of the present document is to strengthen and promote an offer of graduate programs highly competitive and fully connected to the productive and strategic sectors of our society.

Keywords: *Graduate education, Institutional graduate management model, Academic quality*



1. Introducción

A. ¿Por qué la educación de posgrado?

Es innegable que el mejoramiento de la calidad de la educación y el crecimiento en el nivel de instrucción alcanzado por una población contribuye al progreso de una sociedad. Por ejemplo, en países en desarrollo, la inversión realizada para mejorar el acceso y el grado de instrucción, permitió contribuir en más de medio punto porcentual al crecimiento económico anual (UNESCO, 2001). Por otro lado y fuera del contexto económico y de desarrollo, los beneficios de una sociedad del conocimiento y de capital humano altamente capacitado son la base del bienestar tanto individual como colectivo. La educación de posgrado se constituye en la fuente generadora de las competencias requeridas para satisfacer las necesidades de diversos sectores de la sociedad y para el logro de objetivos de desarrollo (UNESCO, 2005).

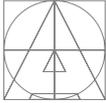
La creciente demanda de formación de cuarto nivel, es un indicador positivo de los esfuerzos mundiales para promover los objetivos de educación y desarrollo. Ello implica, en el contexto de un mundo globalizado, la necesidad de analizar la oferta académica generada en las instituciones de educación superior IES. Tratándose del nivel de posgrado de especialización y maestría profesional, la formación de cuarto nivel tiene como meta el entrenamiento intensivo para el dominio de un tema específico de una disciplina o de una profesión y la profundización en la comprensión teórica y el desarrollo tecnológico-profesional. Por otro lado, las maestrías de investigación y más aún los programas doctorales, tienen como fin el desarrollo de la investigación, el desarrollo del estado del conocimiento científico, humanístico y tecnológico de una disciplina o área interdisciplinaria, en donde el estudiante adquiere conocimiento y desarrolla destrezas respecto al origen, los paradigmas y las metodologías de investigación que le permitan incursionar y ejecutar actividades académicas de excelencia, generando y aplicando conocimiento de una forma original e innovadora. De esta manera, la educación de posgrado se constituye en el pináculo de una formación académica di-

rigida hacia la generación del conocimiento, el avance de la ciencia, la innovación tecnológica y la efectiva articulación con el desarrollo en diversos sectores de la sociedad.

B. Globalización y Políticas públicas para la educación superior

La globalización, evidenciada como una indiscutible necesidad de estar a la par con el desarrollo tecnológico y la construcción de nuevos conocimientos y modelos teóricos, plantea a los sistemas de educación superior tendencias plasmadas en nuevos paradigmas y propuestas de conocimiento, así como de valores académicos. La globalización tiene un considerable impacto al agregar complejidad a los procesos y estructuras académicas tradicionales (Esquivel, 2002). Existe un marcado crecimiento del sistema educativo universitario. Como referencia regional disponible, se cita que el promedio de la relación de estudiantes de posgrado por cada 10.000 habitantes, para los países de América Latina, se estimaba en el orden de 12% (Rama, 2007). Por otro lado, una estimación realizada a nivel mundial por la UNESCO (Andrien, 1987), establece que para el año 2040 aproximadamente 120 millones de personas estarían inscritos en el sistema universitario. Este incremento se ve impulsado por la expansión y difusión de la ciencia y por un progresivo incremento de las áreas de conocimiento que ha llevado a la reestructuración de las universidades mediante la incorporación de institutos, centros, departamentos y todo tipo de unidades que permitan organizar de mejor manera la actividad académica.

A partir de la cita de Bolonia (EEES, 2005), las universidades europeas conscientes del rol que juega la educación superior en la sociedad, impulsaron un modelo que define a la universidad a través de principios que establecen: la autonomía, la indisociabilidad de la actividad docente de la actividad investigadora, la libertad de investigación, de enseñanza y de formación y una subyacente responsabilidad de los poderes públicos. Como resultado de dicha iniciativa, se ha dado inicio a un proceso de convergencia internacional, en el cual se encuentra inmerso el sistema de educación superior y que persigue valores como la comparabilidad, la diversidad y



la flexibilidad académica. Diversas publicaciones internacionales presentan indicadores que determinan una tendencia relativamente uniformizada de los procesos referidos a la dimensión docente de posgrado (Alcántara, 2000). Así por ejemplo, se denota una clara tendencia internacional hacia la intervención mediante políticas gubernamentales dirigidas a evidenciar pertinencia social y económica, así como también exigir implementación de procesos de evaluación y acreditación. De manera simplificada (Reynaga, 2002), las tendencias internacionales pueden ser recogidas en los siguientes aspectos: mejoramiento de la calidad, equidad de acceso, fomento y aporte del desarrollo regional e internacionalización.

A nivel nacional, las ofertas de posgrado, han estado dirigidas hacia una formación exclusivamente profesionalizante, en un modelo de formación tradicionalmente docentista. A partir del año 2013 el Consejo de Educación Superior del Ecuador (CES, 2015) dio paso al nuevo Reglamento de Régimen Académico para la educación superior en sus diversos niveles de formación, estableciéndose un nuevo marco normativo que transforma los criterios hasta ahora establecidos, regulándose y reorientándose el quehacer académico de las universidades en un concepto de pertinencia y organización dirigida a la incorporación de investigación y a la internacionalización de las ofertas académicas en atención a las directrices emanadas en el régimen constitucional del Plan del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales (SENPLADES, 2013).

C. Investigación y Posgrado

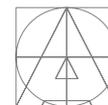
De manera general, la investigación en las universidades se ha caracterizado por ejecutarse con un enfoque vinculado a los paradigmas y a las comunidades académicas propias de un ámbito disciplinar, quienes han regido el avance del conocimiento y el desarrollo de la investigación. Sin embargo, ante los nuevos paradigmas y los retos que impone un mundo cambiante, en el cual se vuelve fundamental racionalizar el desarrollo y permanencia de la especie humana en armonía con la naturaleza, diversos autores señalan que el contexto globalizador demanda un conocimiento cada vez más interdisciplinario o transdisciplinario (Gibbons, 1997; Guillaumin, 2000).

El accionar investigativo y la producción de conocimiento deja de ser exclusivo de las universidades y más bien surge en otros espacios, en los cuales, los problemas son abordados desde una perspectiva de aplicación transdisciplinaria que no se sujeta a una estructura rígida (Guillaumin, 2000). Este tipo de accionar promueve la responsabilidad social por el conocimiento ya que incorpora otros modos de validación, en los cuales cobra importancia el conjunto de actores participantes del proceso de generación de conocimiento, organizados alrededor de objetos de estudio y problemas sociales. En este contexto, a la gestión de posgrado le corresponde asumir y articular las recientes realidades científicas, tecnológicas y sociales, que entre otros aspectos, contempla la formación y la producción tecnológica-científica y la generación del conocimiento en otros espacios concernidos: centros e institutos de investigación y desarrollo, empresas privadas, organismos gubernamentales y organismos sociales, resultado de lo cual los procesos de investigación y de posgrado en las universidades deben necesariamente reconsiderar su rol en la sociedad a fin de lograr impacto significativo de su gestión.

2. La oferta académica de posgrado en la Universidad de Cuenca

A. Estado actual

A la luz del nuevo concierto científico-tecnológico, la oferta académica de posgrado de la Universidad de Cuenca, afronta el reto de adaptarse y seguir el ritmo que imponen factores como: cambio en las necesidades de la sociedad, crecimiento no direccionado de la demanda, exigencias incompatibles con la renovación y el crecimiento académico, limitaciones físicas y financieras institucionales. Las tensiones a las que se encuentra sujeta la gestión de posgrado en la Universidad de Cuenca, se manifiesta en dos ámbitos. Uno, aquel que tiene que ver con la intervención externa para implementación de procesos de evaluación de la eficiencia y pertinencia. Otro, aquel relativo a los sistemas científicos, tecnológicos y profesionales de carácter interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario en contraposición con los sistemas disciplinarios desarrollados tradicionalmente.



En este contexto, el modelo tradicional de posgrado no presentaría la flexibilidad suficiente para adaptarse a las nuevas demandas y condiciones impuestas por las políticas de educación superior, lo cual lleva a una ralentización del desarrollo y provocaría el deterioro de la calidad del posgrado. La valoración de la oferta académica de posgrado requiere ser enfocada sobre un panorama general que tome en cuenta tanto las demandas de los diversos sectores de la sociedad, así como, las tendencias y la diversidad de las ofertas a nivel nacional e internacional.

Al momento, a través de las diferentes unidades académicas de la Universidad de Cuenca, para el año 2015 se registra la matrícula de 988 estudiantes distribuidos hasta septiembre de 2015 en 40 programas de posgrado, 23 de los cuales corresponden a maestrías profesionales y 11 corresponden a programas de especialización médica y odontológica. Se dispone de 5 programas de maestría de investigación y de 1 solo programa doctoral. La Figura 1 indica la actual distribución de la actual oferta académica de posgrado respecto de maestrías y especializaciones médicas y odontológicas en consideración de las áreas del conocimiento.

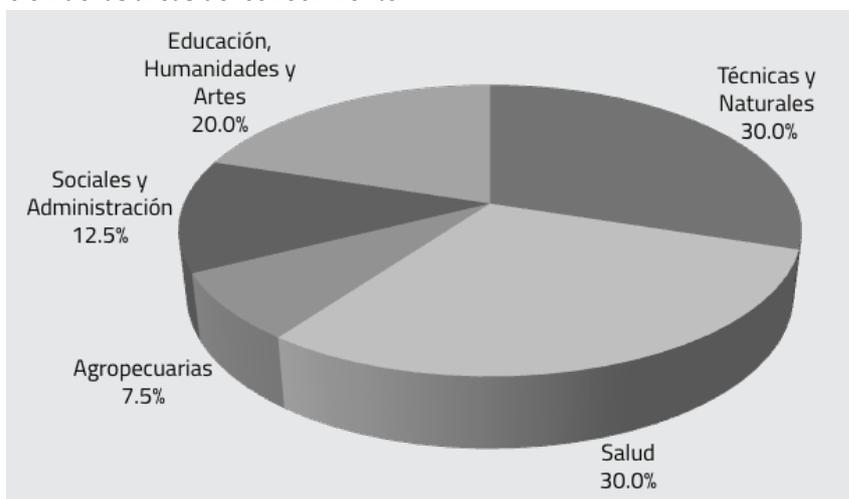


Figura 1. Distribución porcentual de la oferta de posgrado (maestrías y especializaciones médicas y odontológicas) por áreas de conocimiento de la Universidad de Cuenca (Programas en ejecución a 2015)

Por otro lado, en consideración de los campos del conocimiento y los campos específicos del conocimiento contemplados en el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y grados académicos que confieren las instituciones de educación superior del

Ecuador (CES, 2015), la actual oferta académica de posgrado de la Universidad de Cuenca presenta la distribución indicada en la Tabla 1. (ver tabla 1 en la página 62).

Para establecer el estado actual respecto al tema de género y con el fin de identificar el grado o magnitud de diferencias entre tendencias y/o patrones que se constituyan en indicadores de preferencias, tensiones, o estereotipos, en el análisis de la oferta de posgrado, también se ha considerado la distribución por áreas de conocimiento ya que se considera importante, en la discusión sobre la equidad entre hombres y mujeres, contemplar los aspectos referidos a acceso, selección, e igualdad de participación y oportunidades. En referencia a los estudiantes que se encuentran actualmente matriculados en programas de posgrado de la Universidad de Cuenca, se identifica una distribución global de 53% y 47% entre hombres y mujeres respectivamente. La mayor proporción femenina se evidencia en el área de la salud, en donde se establece una participación de 61% de mujeres en los programas. (ver figura 2 en la página 62).

Del análisis histórico para los últimos cuatro años, se desprende que la tasa de graduación promedio respecto a los programas de posgrado ejecutados durante el periodo 2011-2015 es del orden de 52%. En la Figura 2 se indica los porcentajes que corresponden a cada una de las áreas de conocimiento. (ver figura 3 en la página 63).

Para inspeccionar el campo ocupacional, se ha procesado información referida a seguimiento a graduados, misma que fue levantada mediante un muestreo aplicado a graduados del periodo 201-2015. La Figura 3 muestra la distribución porcentual referida a la actividad económica de destino que fuera reportado en el estudio. (ver figura 4 en la página 63).

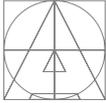


Tabla 1
Distribución del número de programas de posgrado de la oferta académica de la Universidad de Cuenca según la clasificación por campos específicos de conocimiento de la nomenclatura para grados académicos del Consejo de Educación Superior CES (Programas en ejecución a 2015)

Campo del conocimiento	Campo específico	Maestrías profesionales	Especializaciones	Maestrías de investigación
Administración	Educación comercial y administración	1		
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	Agricultura	1		
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	Veterinaria	2		
Artes y Humanidades	Idiomas	1		
Artes y Humanidades	Artes	3		
Ciencias naturales, Matemáticas y Estadística	Ciencias biológicas y afines			1
Ciencias naturales, Matemáticas y Estadística	Medio ambiente /Ciencias Físicas			2
Ciencias sociales, Periodismo, Información y Derecho	Ciencias sociales y del comportamiento	2		1
Educación	Educación	4		
Ingeniería Industria y Construcción	Arquitectura y construcción	6		
Ingeniería Industria y Construcción	Industria y producción	2		
Salud y bienestar	Salud	1	10	1
Servicios	Servicios de seguridad		1	
Tecnologías de la información y comunicación	Tecnologías de la información y comunicación	1		

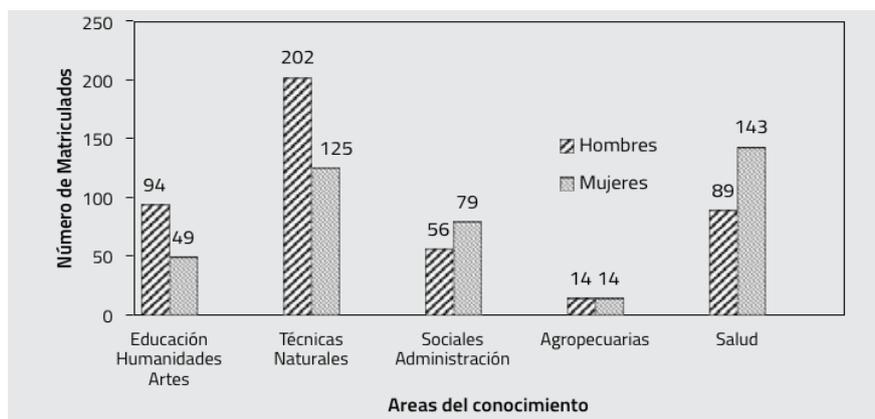


Figura 2. Número de estudiantes cursando programas de maestrías y especializaciones médicas y odontológicas por área de conocimiento de la Universidad de Cuenca (Programas en ejecución a 2015)

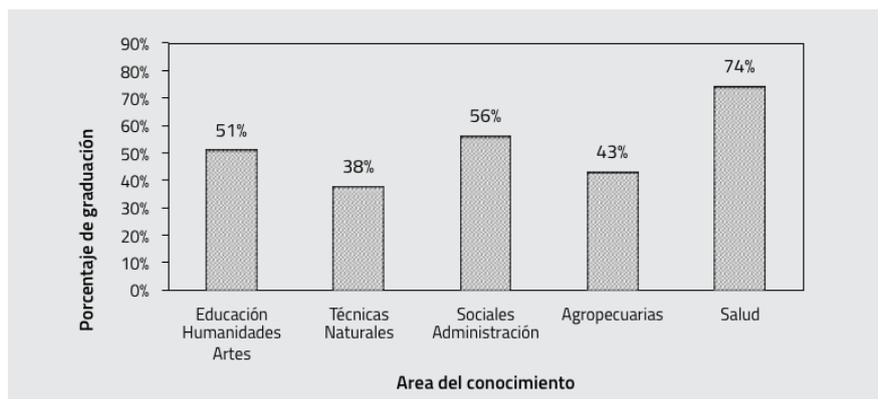


Figura 3. Porcentaje de graduación de programas de maestrías y especializaciones médicas y odontológicas por área de conocimiento de la Universidad de Cuenca (Periodo 2011-2015)

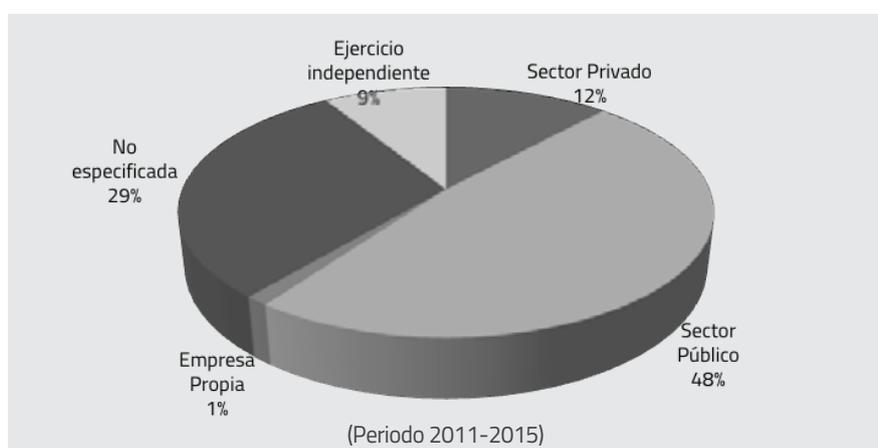
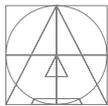


Figura 4. Distribución porcentual de graduados de programas de posgrado según el tipo de actividad económica desarrollada (Periodo 2011-2015)

B. Análisis

- En relación al tipo de programas de posgrado ofertados, se evidencia la necesidad de dar paso a la generación de programas de posgrado de investigación.
- Al momento la oferta de posgrado presenta un relativo desequilibrio entre la oferta misma y la matrícula por campo específico del conocimiento. Áreas consideradas en auge o muy importantes para el desarrollo y sostenibilidad de la sociedad, presentan aún un bajo número de ofertas de posgrado.
- No se presenta una disparidad de equidad de género respecto a la participación de mujeres en programas de posgrado, así como en los procesos de selección y acceso.
- Expuesta la oferta académica de posgrado de los últimos cuatro años en términos de la tasa de graduación, según los campos del conocimiento en los que se inscriben los programas ofertados, se debe indicar que de manera general, la oferta académica de posgrado se caracteriza por requerir una mejora en la eficiencia de titulación.



3. Hacia un nuevo modelo de Posgrado de la Universidad de Cuenca

Como marco referencial previo, se señala que en el año 2012 la Universidad de Cuenca aprueba el Plan Estratégico Institucional 2012-2017 (Universidad de Cuenca, 2012) en el que se disponen las directrices para la gestión de Posgrado, estableciéndose acciones concretas encaminadas al cumplimiento de objetivos claramente definidos en términos de: reforzamiento de la oferta de programas, acreditación institucional, generación de alianzas estratégicas con otras IES y con el sector productivo, definición e implementación de políticas institucionales para garantizar la calidad de los programas, fomento al cambio de la estructura organizacional y de los procesos administrativos y académicos de Posgrado. Por otro lado, la Universidad de Cuenca, para afrontar el proceso de categorización de las instituciones de educación superior ecuatorianas, adopta el Modelo de Generación y Gestión del Conocimiento para el logro de los objetivos institucionales de desarrollo de la investigación e incremento sustancial de la producción científica (Universidad de Cuenca, 2013).

En este contexto, como plan de acción para el desarrollo y la gestión de Posgrado de la Universidad de Cuenca, se plantean cuatro ejes, mismos que se encuentran dirigidos a contribuir de manera significativa con: la formación de talento humano, la creación de un espacio institucional para el conocimiento, la articulación de las ofertas académicas de posgrado a procesos de movilidad, a redes académicas y de conocimiento, la evaluación y proyección del sistema universitario. Los ejes de acción planteados para impulsar la gestión institucional de posgrado, se describen a continuación en términos de objetivos y estrategias identificadas como necesarias.

Eje Uno: Oferta académica con pertinencia

Objetivo.- Organizar el accionar de grupos de investigación para desarrollar ofertas académicas de posgrado en diferentes disciplinas y de acuerdo a los dominios académicos de la Universidad de Cuenca contribuyendo a la formación avanzada de talento humano y cumpliendo estándares internacionales de calidad que per-

mitan el reconocimiento y la futura acreditación de programas de posgrado.

Para ello se propone conformar comisiones de posgrado por áreas de conocimiento y por dominios académicos en los que participen líderes impulsores comprometidos con la gestión de posgrado y vinculados a cuerpos colegiados conocedores de la realidad de investigación para el diseño y direccionamiento de políticas institucionales de posgrado y a través de los cuales se redirigirá la oferta académica, y se transversalizará en términos de dominios académicos, en las áreas de: Ciencias Técnicas, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y de la Administración, Ciencias de la Educación, Humanidades y Artes y Ciencias Agropecuarias.

Las diferentes comisiones académicas serán instancias representativas de los grupos de investigación y su interacción propiciará la articulación y la coordinación, así como la proyección y planificación de ofertas académicas de posgrado profundamente analizadas y surgidas del debate intelectual. De esta manera, se podrá impulsar el desarrollo de nuevos programas de posgrado tanto en las distintas áreas del conocimiento, así como ofertas de carácter multi, ínter y transdisciplinario. Será necesario entonces, identificar los grupos de investigación de las facultades y departamentos, en los cuales recaerá la responsabilidad de generar y soportar la oferta académica de un programa de posgrado a través de la ejecución de investigación en líneas plenamente articuladas a la oferta académica.

En este sentido, se propone dirigir esfuerzos a la generación de uno o dos programas de investigación por cada facultad o departamento de investigación. Los actuales programas de posgrado profesionales, deberán ser revisados y ajustados a una articulación con los programas de investigación, de manera que se impulse ofertas consolidadas, pertinentes, con la flexibilidad y capacidad para la comprensión, el abordaje y la profundización de problemas interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios, así como para la construcción compleja de nuevos conocimientos para mejorar la comprensión y la innovación de los problemas sociales.



Los grupos gestores de posgrado se constituirán en la fuente del talento humano que requiere un programa y deberían configurar y analizar los posibles escenarios de las propuestas en consideración de: planta docente institucional suficiente con excelencia académica, posibilidades de impulsar la ejecución transversal de ofertas en el sentido que participen diversas facultades, departamentos o centros de investigación, diseño de itinerarios que permitan la articulación con otros programas, con cursos electivos a ser contemplados en ofertas de grado y potencialidad de ejecución de ofertas interuniversitarias tanto a nivel nacional e internacional.

Eje Dos: Integración e internacionalización

Objetivo.- Potenciar la ejecución de programas de posgrado de manera conjunta con otras instituciones de educación superior, desarrollando políticas de difusión que permita incorporar la cooperación y la participación en redes académicas e implementando mecanismos que faciliten la movilidad de estudiantes y docentes.

Eje Tres: Fortalecimiento de la calidad

Objetivo.- Establecer un proceso efectivo de evaluación de la oferta académica de posgrado que contribuya a elevar la calidad docente, investigativa y de gestión, así como a impulsar la innovación y la implementación de nuevos modelos educativos.

Se plantea apoyar al desarrollo de una cultura de acompañamiento de los planes y programas institucionales, de sistemas de indicadores que ayuden a la toma de decisiones para la mejora continua, con la implementación de un sistema para evaluación interna, autorregulación, y rendición de cuentas que considere los datos cuantitativos, así como los indicadores cualitativos respecto al logro de las competencias investigativas y profesionales, desarrolladas en la formación.

La evaluación es considerada un componente imprescindible requerido para: validar, examinar planes, comprobar e interpretar logros de un programa y mejorar un programa (Scottet, 1990). Para dar paso a una evaluación que reco-

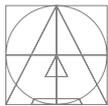
ja e interprete de manera formal y sistemática la información relativa a un programa educativo, se deberá entre otros:

- Definir los propósitos de evaluación y delimitar el objeto de evaluación
- Definir las variables, elementos, indicadores y criterios para valorar el nivel y calidad
- Recolectar y analizar información pertinente
- Analizar los niveles de logro
- Identificar ajustes o medidas correctivas-preventivas

Se distinguen dos tipos básicos de evaluación (AUIP, 2014), la evaluación formativa y la evaluación sumativa, mismos que pueden ser aplicados a la evaluación de los procesos de planificación y ejecución de un programa de posgrado, así como a los procesos referidos a gestión de recursos, procedimientos, resultados e impacto. Para la evaluación de ofertas académicas, se propone un modelo de evaluación institucional interno que considere las siguientes variables (AUIP, 2014): Estudiantes, Profesores, Plan de formación, Investigación, Desarrollo tecnológico, innovación y desempeño profesional, Gestión, Entorno y pertinencia, Egresados e impacto y Mejora continua. El diseño del sistema de evaluación precisará además de las variables señaladas, los elementos y aspectos complementarios, los indicadores y los criterios institucionales que permitan emitir los juicios de evaluación.

Eje Cuatro: Gestión y desarrollo

Objetivo.- Fortalecer y modernizar la gestión de posgrado a nivel académico, ejecutivo, corporativo, administrativo y financiero, mediante la generación de políticas y de una normatividad que establezca la estructura organizacional para la gestión de Posgrado de la Universidad de Cuenca y que regule la organización y el funcionamiento de los órganos de gestión y ejecución de los procesos, promoviendo la imagen institucional y de la comunidad de posgrado de la Universidad de Cuenca. Así mismo, se plantea necesario el desarrollo de procesos e instrumentos apropiados y confiables para la gestión documental, de registro académico y de sopor-



te para la evaluación con sistemas eficientes de gestión administrativa.

4. Discusión y conclusiones

La necesidad de innovación en la gestión administrativa y académica para las ofertas de posgrado frente a las políticas públicas de educación superior, la importancia radical que adquiere la evaluación y acreditación, tanto institucional como de los programas para alcanzar mejoramiento continuo y excelencia, hacen que se deba dar paso a un modelo académico de organización y gestión eficaz coherente con los propósitos institucionales para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y el mejoramiento de la calidad de la educación superior con un modelo centrado en el aprendizaje. La actual estructura organizacional para la gestión de posgrado de la Universidad de Cuenca, requiere ser fortalecida para lograr incorporar procesos de generación de conocimiento, desarrollo tecnológico y producción científica a la oferta y ejecución de los programas. Así también es necesario crear espacios que fomenten la evaluación e impulsen una mayor articulación entre disciplinas para la formulación de ofertas continuas con mayor pertinencia y competitividad.

El nuevo modelo de gestión de posgrado de la Universidad de Cuenca, se deberá constituir en un instrumento que permita la evolución de los programas hacia un concepto completamente integrado a los procesos de generación de conocimiento y producción científica, así como fomentar el desarrollo de una cultura organizativa, que contempla coordinación y responsabilidad para disponer de una sistema administrativo eficiente, facilitar el desarrollo individual y colectivo, fortalecer e impulsar una oferta de posgrado altamente competitiva y plenamente vinculada a los sectores productivos y estratégicos de la sociedad.

En el contexto de las nuevas políticas de educación superior, ante los desafíos impuestos por un mundo globalizado y en consideración de los dominios académicos identificados por la universidad, los esfuerzos para el crecimiento y desarrollo de la oferta de posgrado deben ir dirigidos a la implementación y/o fortalecimiento de

suficientes programas por áreas de conocimiento. El fortalecimiento precisará de promoción, implementación de nuevos modelos educativos, tecnologías de educación, entornos virtuales de aprendizaje, teledocencia y tutoría virtual.

De manera general, se requiere la implementación de estrategias para orientar el crecimiento de posgrado, no necesariamente hacia un mayor número de programas, sino más bien a la identificación y consolidación de ofertas pertinentes en las áreas del conocimiento y para los dominios de la Universidad de Cuenca, dominios que se constituyen pues, en la plataforma que otorgará la diferenciación institucional que potencie la gestión de docencia en grado y posgrado para dar respuesta a las necesidades de diversos sectores de la sociedad y para acoger a una demanda constantemente creciente y variada. Pocos programas de investigación, pero institucionalizados y consolidados académicamente, permitirán una gestión mejor dirigida, con mayor pertinencia, organización académica y coherencia con la realidad contemporánea frente a los desafíos de la complejidad y los nuevos paradigmas metodológicos propuestos para la educación superior de cuarto nivel con mayor impacto positivo respecto a la generación de conocimiento y a la imagen institucional.

Por otro lado, es menester que la oferta de posgrado referida a maestrías profesionales y especializaciones, esté plenamente articulada a la oferta de investigación. Ello permitirá dar paso a un sistema de posgrado más completo que articule el accionar investigativo con el desarrollo profesional, influyendo de manera significativa sobre los procesos de desarrollo productivo y tecnológico.

En lo que a financiamiento de programas de investigación se refiere y de manera particular para las universidades públicas, sin una inversión creciente, difícilmente se logrará resolver todos los retos que se plantean para posgrado; sin embargo es necesario dar paso a un modelo de financiamiento y soporte que se constituya en la plataforma para dotar de becas completas a los estudiantes. Se deberá hacer un esfuerzo institucional que defina políticas a fin de diversificar fuentes de financiamiento y consecución



de becas y que además permitan atraer la participación de empresas y otros actores nacionales e internacionales.

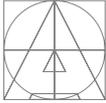
Siendo evidente la necesidad de impulsar la oferta de programas de investigación, se establece prioritario fortalecer la conformación de grupos de investigación, a través de los cuales se garantizaría por un lado la articulación de los procesos de investigación a los de posgrado y por otro, se facilitaría el accionar entre disciplinas que permitan la formulación de ofertas continuas con mayor pertinencia y competitividad y de carácter multi, íter y transdisciplinarias. Se hace necesario articular la gestión de posgrado a los propósitos de gestión y generación del conocimiento, a fin de direccionar con eficiencia los procesos para la ejecución de programas de posgrado en coherencia con la realidad contemporánea y con los nuevos paradigmas metodológicos de la educación superior de cuarto nivel. Por otro lado, aunque en relación a la investigación, se hace referencia a un desarrollo disciplinar desconectado de las nuevas necesidades del conocimiento (Gibbons, 1997). Se plantea adecuado fundamentar el direccionamiento de las políticas de investigación y posgrado en grupos disciplinarios fortalecidos en el accionar de sus propias líneas, mientras que para dar paso a un cambio sustancial en el paradigma docente tradicional hacia un modelo de aprendizaje en el que los procesos de enseñanza y las ofertas académicas garanticen el dominio cognoscitivo y también el desarrollo de aspectos formativos de las áreas de conocimiento específicas y de carácter transversal, la gestión se fundamentará en la interlocución de los grupos y la formulación de proyectos y programas de carácter multi, íter y transdisciplinarios.

Tomando en cuenta que la tasa de graduación establecida para el período de estudio es de 52%, y siendo que dicho parámetro es un indicador de la incidencia efectiva de los programas de posgrado sobre la demanda ocupacional, se hace indispensable entonces, disponer de mecanismos complementarios y estrategias institucionales para revisar la pertinencia académica y social de las ofertas de posgrado y para reorganizar la gestión a fin de incrementar la eficiencia terminal. Ante la luz de los nuevos paradigmas, las

ofertas académicas de posgrado se definirán en términos de la empleabilidad y de perfiles profesionales concebidos por competencias las cuales marcan la capacidad para un desempeño eficaz movilizándolo el conocimiento a fin de aportar a la solución de un problema científico-profesional. Se debe considerar la necesidad de la implementación de sistemas tutoriales, la implementación de estrategias para una mejor evaluación de pertinencia de los programas, fortalecimiento de la vinculación con sectores sociales y productivos, articulación con líneas de investigación y proyectos y vinculación a una ejecución interinstitucional de programas. Las ofertas académicas de posgrado deberán dirigirse a la enseñanza basada en un proceso tutorial cada vez más relevante para lo cual se deberá definir de forma muy precisa los modos así como los mecanismos de ejecución de forma discriminada por área de conocimiento así como por tipo de programa.

La oferta académica en general, tipificada desde la perspectiva de áreas del conocimiento, refleja de alguna manera los nichos donde se ubican las fortalezas del talento académico e investigativo de la Universidad de Cuenca, además de marcar tendencias en lo que se refiere a oportunidades económicas, laborales y de desarrollo tecnológico. El análisis de la distribución de los programas de posgrado por área de conocimiento aporta significativamente a la discusión de la orientación que debe darse a la oferta académica para satisfacer tanto las necesidades del mercado laboral como las necesidades de generación de conocimiento y desarrollo tecnológico. Siendo el sector público el principal empleador de graduados de posgrado y considerando la distribución por campos del conocimiento, se podría establecer que las funciones centrales de la sociedad, como la salud y la educación y aquellas referidas al desarrollo, han representado hasta el momento las mayores proporciones en demanda de formación de cuarto nivel. Por otro lado, y considerando que se incrementa cada vez más las oportunidades de inserción en la actividad laboral, se concluye que es fundamental impulsar y generar mejores mecanismos que garanticen un mayor acceso de las mujeres a la formación de posgrado.

En referencia a los procesos de acreditación, es



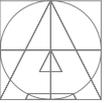
necesario dar inicio a un conocimiento suficiente de la tipología de las exigencias ya que es un proceso que caracteriza de forma positiva o negativa la gestión en términos del cumplimiento de unos mínimos estándares de calidad. Se recomienda para el modelo institucional realizar una acreditación cada cinco años como máximo a partir del inicio de un programa.

Finalmente, las decisiones que se tomen tanto para la formulación de la oferta posgrado determinarán en gran medida el grado de empleabilidad, las funciones y roles a ser desempeñados. Todo ello se traducirá finalmente en el grado de impacto significativo que se tenga en el aporte al régimen constitucional del Plan del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y las demandas sociales en los distintos niveles territoriales, tomando en cuenta las actuales corrientes internacionales científicas y humanísticas de pensamiento.

Referencias Bibliográficas

- Alcántara, A. (2000). Tendencias Mundiales de la educación superior: el papel de los organismos multilaterales. México: En CEIICH- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Andrien, J. (1987). Rapport pour le Conseil Economique et Social. París: PUF.
- AUIP. (2014). Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, Evaluación de programas de posgrado: Guía de autoevaluación. Salamanca- España: Edición AUIP, 6° edición.
- CES. (2015). Consejo de Educación Superior Reglamento de armonización de la nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos que confieren las instituciones de educación superior del Ecuador. Quito-Ecuador: Resolución RPC-SO-27-No. 289-2014, enero/2015.
- CES. (2015). Consejo de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico. Quito-Ecuador: Resolución RPC-SE-06-No. 020-2015, julio/2015.
- EEES. (2005). (Espacio Europeo de Educación Superior) Alcanzando las metas: desafíos y prioridades futuras, Educación superior e investigación (comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de Educación Superior). Bergen.
- Esquivel, J. E. (2002). La universidad hoy y mañana: El posgrado Latinoamericano. México: Centro de Estudios sobre la Universidad y Plaza y Valdés Editores.
- Gibbons, M. (1997). La nueva producción del conocimiento. Barcelona, España: Ediciones Palomares – corredor.
- Guillaumin, A. (2000). Complejidad, transdisciplinariedad y redes: hacia la construcción de una nueva universidad. México: En CEIICH- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rama, C. (2007). Los postgrados en América Latina y el Caribe en la sociedad del conocimiento. México: México: UDUAL.
- Reynaga, S. (2002). Políticas y Modelo Académico para el Posgrado (Investigación. México: Universidad de Guadalajara.
- Scottet, M. A. (1990). Evaluación institucional universitaria,. Buenos Aires: Losada.
- SENPLADES. (2013). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito, Ecuador: ISBN-978-9942-07-448-5, Primera edición.
- UNESCO. (2001). Teachers for Tomorrow's Schools. París: UNESCO-UIS/OCDE, Institute for Statistics.
- UNESCO. (2005). Education Trends in Perspective: Analysis of the World Education Indicators. Montreal:: UNESCO-UIS/OCDE Institute for Statistics.

Universidad de Cuenca. (2012). Plan Estratégico de la Universidad de Cuenca 2012 – 2017. Cuenca-Ecuador: Universidad de Cuenca.



Universidad de Cuenca. (2013). Modelo de gestión y generación del conocimiento. Cuenca-Ecuador: Universidad de Cuenca.